



Economistas
sin Fronteras

MANUAL DE BUENAS
PRÁCTICAS:
LABORATORIO DE
ACCIONES INNOVADORAS
PARA LA JUVENTUD
EMPREENDEDORA DE LA
COMUNIDAD DE MADRID,
FASE VI



SUBVENCIONA 0,7% IRPF



Comunidad
de Madrid

Contenido

ACLARACIONES	2
¿Quiénes somos?	2
El objetivo del presente Manual de Buenas Prácticas:	2
¿Qué define una buena práctica?	2
¿Cómo surge el Laboratorio?	3
¿Qué motivos impulsan a la población joven a emprender?.....	3
¿Qué características definen la población juvenil en el escenario actual de incertidumbre a la hora de emprender? ¿y qué tipo de proyectos llevan a cabo?.....	4
¿Qué valor añadido brinda la Economía Social (ES) para que la población joven emprenda en esta economía?.....	5
Cifras de la economía social	7
Definición de la economía social y solidaria, como modelo de emprendimiento	8
Principios de la economía social y solidaria	9
¿Qué es el "laboratorio de acciones emprendedoras"?	12
Los objetivos específicos y cómo se alcanzaron.....	13
¿Cuáles son las actividades del laboratorio de acciones innovadoras para conseguir los objetivos presentados?	14
Valoración global de las actividades formativas	17
Actuaciones innovadoras.....	17
Conclusiones y retos para el futuro	18
Anexo i. Materiales, herramientas y maletín de herramientas prácticas	19
ANEXO II. Enlaces de interés	20
BIBLIOGRAFÍA:	21

ACLARACIONES

Este manual ha sido escrito utilizando un lenguaje inclusivo. En este sentido, se ha utilizado en la redacción el género femenino de manera genérica, haciendo referencia a cualquier persona y no exclusivamente a las mujeres. Reivindicar el lugar de las mujeres en el sistema es crucial para el comienzo del cambio.

Se ha redactado haciendo uso del tipo de letra Arial, alineado el texto a la izquierda y con interlineado entre párrafos para ser una lectura accesible a la mayoría de las personas.

¿Quiénes somos?

En Economistas sin Fronteras (EsF), trabajamos en las causas y consecuencias de las relaciones injustas que el actual sistema económico global genera, con el fin de construir una ciudadanía global informada, crítica activa, e impulsar prácticas económicas alternativas. Buscamos una economía basada en la solidaridad que no destruya la naturaleza, que cuide. Una economía que sirva para la transformación social.

EsF posee más de 20 años de experiencia en el ámbito del emprendimiento en la economía social y solidaria (ESS). Hace seis años desde el área de Economía social y solidaria se comenzó a profundizar en el público joven y emprendimiento. Su objetivo es dar a conocer otra forma de emprender, proponiendo un paradigma de visión colectiva, con impacto positivo en la comunidad, desde los principios de la economía social y solidaria (estos los desarrollaremos en los siguientes apartados).

El objetivo del presente Manual de Buenas Prácticas:

Tomando la definición de “Buena Práctica” como experiencia o intervención que se ha implementado con resultados positivos, siendo eficaz y útil en un contexto concreto, contribuyendo al afrontamiento, regulación, mejora o solución de problemas y/o dificultades que se presenten en el trabajo diario, de la gestión, satisfacción usuaria u otros, experiencia que pueden servir de modelo para otras organizaciones.

¿Qué define una buena práctica?

Una buena práctica no es solo una acción correcta: es una experiencia que aporta valor y puede inspirar a otros. Para considerarla como tal, debería cumplir con estas características:

- **Genera** un resultado valioso para las personas usuarias.
- **Es clara y sencilla**, fácil de entender y aplicar.
- **Responde a una necesidad real**, surgida de una situación que requiere cambio o mejora.

- **Se adapta** al contexto local, siendo pertinente y adecuada al entorno donde se implementa.
- Es **sostenible en el tiempo**, capaz de mantenerse y producir efectos duraderos.
- **Invita a ser replicada**, en escenarios distintos, pero con condiciones similares.
- **Incorpora innovación**, ya sea mediante nuevas acciones o formas creativas de reorganizar prácticas tradicionales.
- **Incluye evaluación y aprendizaje**, con mecanismos para medir resultados, recibir retroalimentación y ajustar acciones.
- **Difunde el conocimiento generado**, valorando el trabajo y saberes cotidianos, para que sea útil, transferible y con base empírica.

¿Cómo surge el Laboratorio?

El Laboratorio, surge hace más de 8 años desde la demanda de los centros educativos a EsF en la necesidad que su comunidad estudiantil conozcan otras formas de inserción laboral.

Junto a la colaboración con los centros educativos se genera el objetivo del proyecto el cual persigue en dotar de herramientas y recursos necesarios a los jóvenes, para promover su inserción social o laboral mediante un itinerario de acciones que fomenten la cultura emprendedora en el ámbito de la economía social e innovación, reforzando la participación activa y la colaboración.

¿Qué motivos impulsan a la población joven a emprender?

Muchos jóvenes ven en el emprendimiento una vía de escape frente al desempleo estructural que aún les afecta. La *Tasa de Actividad Emprendedora (TEA)* en la Comunidad de Madrid alcanzó el **7,8 % en 2023**, superando claramente la media nacional del 6,8 %; esto se explica en buena parte por el empuje de iniciativas nacientes, con menos de tres meses de antigüedad. Además, el entorno madrileño obtiene una puntuación de **5,3 sobre 10** en el Índice de Condiciones de Emprendimiento (NECI), frente a la media española de 3,8, gracias a infraestructuras adecuadas y programas de apoyo público.

Según el *GEM España 2023-2024*, el **emprendimiento potencial** (personas con intención de emprender) alcanzó el **11,2 %**, un máximo desde 2012, y la TEA fue del **13,5 %** en población adulta. Respecto a los jóvenes de 18-24 años, se observa una mayor orientación hacia iniciativas tecnológicas e innovadoras, aunque la maduración de los proyectos aún está en fases iniciales, con una digitalización en desarrollo.

En cuanto a motivaciones, los jóvenes destacan principalmente:

- **Percepción de oportunidades:** uno de cada tres considera que existen oportunidades reales para emprender
- **Deseo de innovar y crear impacto social:** los proyectos jóvenes tienden a incorporar innovación en producto o procesos (más del 30 % frente a iniciativas consolidadas), mientras en Madrid el **70 % de startups iniciales** integran estrategias vinculadas con sostenibilidad social o medioambiental.

- **Autonomía:** muchos prefieren esta vía para escapar de la inestabilidad laboral y poder crear su propio proyecto (como refleja Injuve y diversas fuentes sobre el emprendimiento juvenil)

No obstante, también identifican barreras importantes:

- El **miedo al fracaso** sigue vigente: en Madrid, el **47 % de la población** no iniciaría un negocio por temor a no tener éxito, una cifra solo ligeramente menor que la media española (49 %).
- La **falta de formación específica** y la **dificultad para convertir una idea en realidad** siguen siendo obstáculos recurrentes entre los jóvenes

En este contexto, iniciativas como el Laboratorio de Acciones Innovadoras resultan clave. Abordan directamente estos retos: proporcionan herramientas de formación, mentorías y redes de apoyo, reforzando las habilidades emprendedoras (capacidad digital, visión innovadora, gestión del riesgo) y disminuyendo las barreras identificadas.

Desde EsF consideramos esencial seguir visibilizando estas motivaciones y dificultades, y cocrear nuevas herramientas que impulsen formas de emprendimiento alternativo —más inclusivo, sostenible y formativo— donde los jóvenes puedan desarrollar ideas con impacto real.

¿Qué características definen la población juvenil en el escenario actual de incertidumbre a la hora de emprender? ¿y qué tipo de proyectos llevan a cabo?

Las características principales de las personas jóvenes suelen ser en este contexto:

- Tienen mayor iniciativa.
- Crisis climática y económica global.
- Estado de pandemia.
- Expansión y crecimiento de redes constantemente.
- Gran volumen de información.
- Acceso y avances de la tecnología.

En cuanto a aspiraciones emprendedoras, el *Informe Juventud en España 2024* (Injuve, junio 2025) muestra que la actividad emprendedora entre adultos (18-64 años) alcanzó la cota más alta de los últimos tiempos: el 13,5% de la población estaba involucrada en la creación o consolidación de una empresa en 2023; además, el emprendimiento potencial (personas interesadas en emprender) creció del 9,4 % al **11,2 %**, el mayor nivel desde 2012

La Encuesta de Juventud 2023 (Injuve) identifica barreras similares a las anteriores: **falta de formación** y **dificultad para desarrollar una idea de negocio** siguen siendo los principales obstáculos para los jóvenes que contemplan emprender

La Comunidad de Madrid mantiene activa la inscripción en el sistema de **Garantía Juvenil**, dirigido a personas de **16 a 29 años**, ofreciendo formación, asesoramiento al autoempleo y

bonificaciones para empresas que contraten a jóvenes inscritos. Además, existen subvenciones autonómicas para jóvenes autónomos, ayudas fiscales específicas y programas de formación y consultoría para emprendedores.

La Comunidad de Madrid fue reconocida como **“Región Emprendedora Europea”** para el periodo **2021-2022** por el Comité Europeo de las Regiones, en reconocimiento a su estrategia innovadora y colaborativa en el apoyo al emprendimiento, incluyendo el establecimiento de un Consejo de Emprendimiento

El *Informe GEM España 2023-2024* (GEM y ENISA, mayo 2024) recomienda continuar apoyando el emprendimiento a través de cooperación público-privada, así como reforzar la educación emprendedora, ya que la actividad emprendedora reciente (TEA) y el emprendimiento potencial han experimentado un crecimiento sostenido, aunque con el impulso principal en personas mayores de 35 años

¿Qué valor añadido brinda la Economía Social (ES) para que la población joven emprenda en esta economía?

Teniendo en cuenta lo comentado anteriormente, las empresas y emprendimientos conformados desde la economía social e innovación social pueden ser una respuesta para lograr mayor impacto a nivel social y económico en la comunidad y por tanto, sus valores y principios ofrecen la facilidad de conocer a otras experiencias para tomar decisiones al momento de emprender, teniendo en cuenta el principio de cooperación, frente a la competencia.

A nivel internacional podemos destacar que el pasado 26 de noviembre, durante la Segunda Comisión de la 24ª sesión plenaria de la 79ª Asamblea General, se presentó y adoptó la nueva resolución sobre la Economía Social y Solidaria con 175 votos a favor y una abstención. Se reiteró la importancia de la Economía Social y Solidaria para implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través de un crecimiento inclusivo, resiliente y sostenible. A su vez, durante la misma sesión se adoptaron otra resolución referente a la economía social y solidaria: «Promoción de inversiones para el desarrollo sostenible» y Emprendimiento para el desarrollo sostenible.

A nivel estatal el pasado 2023, el gobierno ha aprobado la **Estrategia Española de Economía Social 2023-2027**, en la que se argumenta que *“La Economía Social puede constituir un elemento clave para contribuir a mejorar la capacidad de recuperación de la economía española, particularmente, en el contexto de incertidumbre económica y social en el que nos encontramos a nivel global, fruto de la pandemia de COVID-19 y la guerra de Ucrania”*.

Según se define en la propia Estrategia, **la Economía Social ya se han convertido en un estandarte fundamental de la recuperación económica** y del crecimiento

económico sostenible e inclusivo de nuestro país, con presencia en todos los ámbitos económicos y con empresas de todos los tamaños, y cuya contribución es hoy indiscutible en el diseño de políticas estratégicas relacionadas con la **creación y** mantenimiento del empleo o el fomento del emprendimiento, especialmente entre los jóvenes.

La Economía Social es un actor central de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible aprobada por la ONU. Se pone de manifiesto en el Informe de CEPES, es una herramienta para el cumplimiento de los ODS. La ES se ha convertido en un sector clave para el fomento del empleo joven y de calidad. Durante los últimos 8 años se han creado 29000 empresas y casi el 50% de los empleos pertenecen a menores de 40 años, y el 80% de los contratos son indefinidos (CEPES).

Por lo que podemos concluir, los jóvenes que deciden emprender usualmente **lo hacen en equipo para solventar la falta de experiencia, colectivizar riesgos y asumir responsabilidades**. Tener interiorizada una corresponsabilidad. Una herramienta clave ante el riesgo del emprendimiento es emprender en colectivo Si lo llevamos a lo formal, es decir **formas jurídicas de la Economía social**, hablamos de **al menos 3 personas que da lugar a una sociedad laboral o una cooperativa de trabajo asociado**. Sin olvidar la forma jurídica de asociación, agrupación de personas sin ánimo de lucro y capital inicial de constitución cero.

Tal y como se explica en el informe Mapa de Situación de los Jóvenes en el Mercado de Trabajo de la Economía Social, elaborado por Abay Analistas y que publica el CEPES, los valores de las empresas de Economía Social fijan un compromiso con la igualdad de oportunidades, y pueden generar mayor interés en los jóvenes, puesto que sus valores coinciden en gran medida con sus preferencias laborales y sus inquietudes sociales y ambientales¹.

Por todo ello, la Economía Social podría realizar una mayor aportación a la creación del empleo y el emprendimiento juvenil. Los/as jóvenes podrían tener una mayor incorporación a estas empresas y entidades ya sea como asalariados/as o como emprendedores/as. Sin embargo, existe un gran desconocimiento por parte de los/as jóvenes sobre las diferentes posibilidades de empleo que genera la Economía Social (Atxabal, 2014)²

Desde Economistas sin Fronteras creemos que debemos acercar la Economía Social y Solidaria a las personas jóvenes, dar a conocer sus principios y valores, así como ejemplos de entidades en las que inspirarse, para que dado el caso de que decidan emprender, tengan los conocimientos y las herramientas para hacerlo mediante estos principios, que anteponen las personas al capital.

¹ Martínez, M. I., Guilló, N., & Santero, R. (2016). Fomento de la presencia de la Economía Social en el emprendimiento de base tecnológica y otras actividades emergentes.

² Atxabal Rada, A. (2014). Democracia y jóvenes, una aproximación desde las cooperativas.

CIFRAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Los datos de las cifras de la Economía Social en España en 2023-2024 son según CEPES³:

- **Entidades del sector:** 74 606 empresas (cooperativas, sociedades laborales, mutualidades, etc.), generando **2 505 607 empleos** y contando con **22 742 937 personas asociadas**.
- **Muestra analizada:** 3 715 entidades (un aumento del 12% respecto al informe anterior), incluyendo 2 327 cooperativas, 740 sociedades laborales, 135 cofradías, 207 empresas de inserción⁴
- **Empleo generado:** 406 223 puestos de trabajo en la muestra
- El **número de Sociedades Cooperativas** en noviembre de 2025 es de 18.348, un 0,1% superior al mes anterior y un -0,9% respecto a noviembre de 2024.⁵ Y El **número de trabajadores/as de Sociedades Cooperativas** en noviembre de 2025 es de 348.132, un 2,5% más que el mes anterior y un 2,5% más que en noviembre de 2024.
- Si tomamos como variable de aproximación de datos del **Balance Social (Informe Auditoría 2024)**⁶, destaca que el número de entidades participantes continúa creciendo, alcanzando ya las 685 (82 % vinculadas a REAS, resto de mercado social), 44 más que en 2023.
- **Ingresos y gastos agregados:** Ingresos de 861 M€ (+62 M respecto a 2023), gastos de 841 M € (+54 M)
- **Mujeres en puesto de responsabilidad:** alcanzan hasta el **67 %**, continuando la tendencia ascendente.
- **Tamaño medio de las entidades:** mediana de 25 personas implicadas, con una plantilla media de 6 trabajadoras
- **Número de personas trabajadoras** 20.091, 156 más sobre el 2023, 169177 personas asociadas.
- **Proporción salarial**, diferencia entre la persona que más gana y menos 1.68



³ <https://www.cep.es/files/publicaciones/153.pdf>

⁴ <https://anel.es/la-economia-social-consolida-su-presencia-en-espana-con-mas-de-74-000-empresas-y-25-millones-de-empleos/>

⁵ https://www.mites.gob.es/estadisticas/ESI/ESI_11_2025.pdf

⁶ <https://reas.red/auditoria-social-2024/>

DEFINICIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, COMO MODELO DE EMPRENDIMIENTO

La Economía Social y Solidaria (ESS) hace referencia a un conjunto heterogéneo de enfoques teóricos, realidades socio-económicas e institucionales y prácticas empresariales y asociativas desarrolladas desde un prisma diferente de entender el papel de la economía y los procesos económicos. La Economía Social y Solidaria pone a las personas y su trabajo en el centro del sistema económico, otorgando a los mercados un papel instrumental (medio), siempre al servicio del bienestar de todas las personas y de la reproducción de la vida en el planeta (fin). Por ello se suele decir “economía al servicio de las personas”.

De todas las definiciones que hay de ESS, se puede citar la de José Luis Coraggio: El sistema de procesos de producción, distribución, circulación y consumo que, a través de principios, instituciones y prácticas, que en cada momento histórico, organizan las comunidades y sociedades para obtener las bases materiales de resolución de necesidades y deseos legítimos de todos sus miembros, actuales y de generaciones futuras, de modo, que permitan la reproducción y desarrollo de la vida, sosteniendo los equilibrios psíquicos, interpersonales, entre comunidades y con la naturaleza.⁷

En España, tal como mencionamos en las páginas anteriores, existe **la Red de Economía Alternativa y Solidaria Red de REDES (REAS)**, quien elaboró la **Carta de Principios de la Economía Solidaria**, principios que suscriben personas, colectivos y entidades que se

incluyen en esta red. En este sentido no estamos hablando de una red empresarial, sino de una red de redes a nivel local, estatal e internacional

que propone una transformación en el sistema económico imperante.

En definitiva, cuando hablamos de Economía Social y Solidaria, hablamos de principios éticos que aspiran a ser normativos en el desarrollo de las prácticas y en el impulso de las políticas económicas. Todos estos principios no son meramente programáticos y todas las entidades y



⁷ Mosquera García, A. Análisis comparativo de la economía solidaria de países emergentes en Latinoamérica, desde los autores Luis Razeto, José Luis Coraggio y Paul Singer

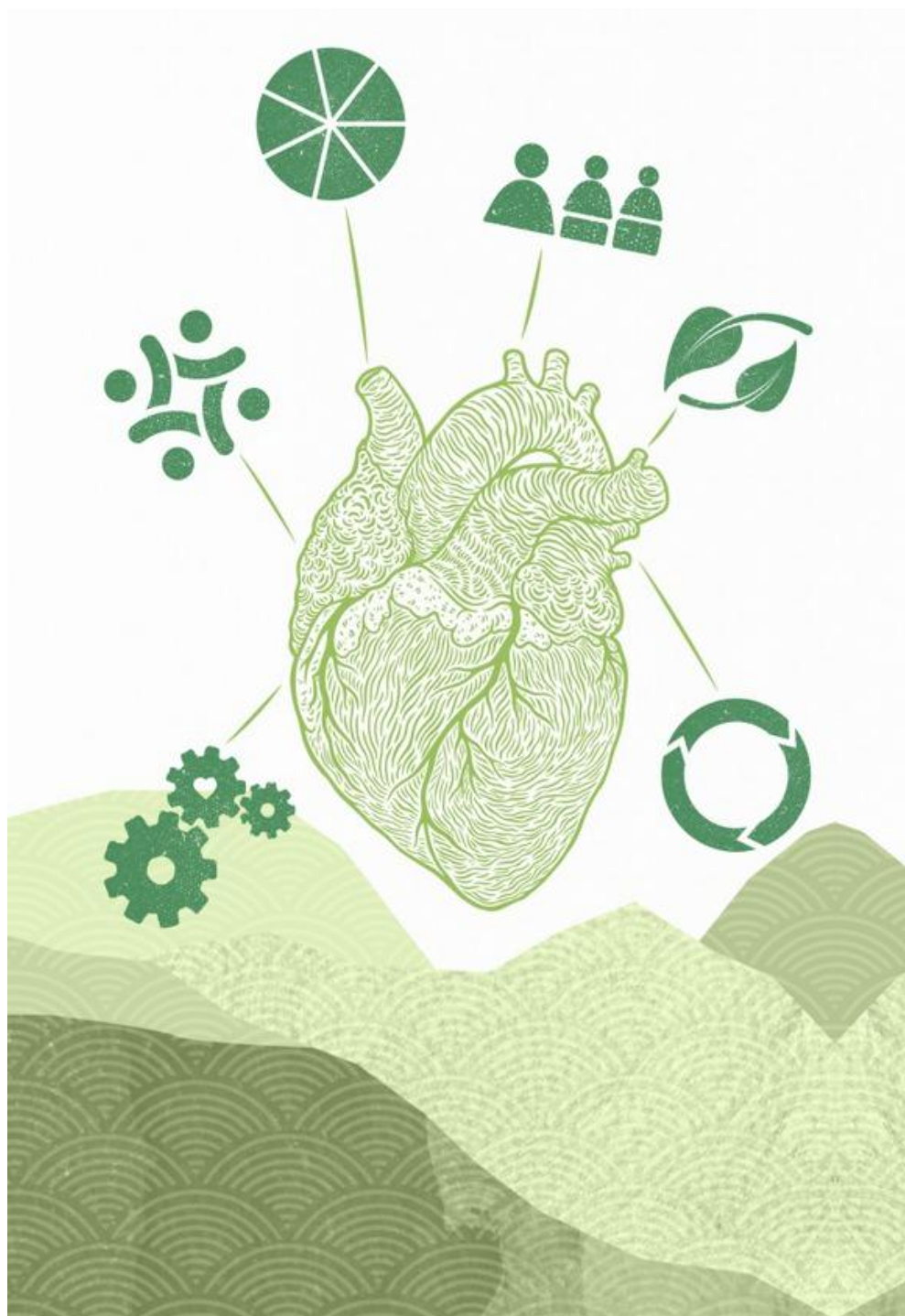
colectivos de la red recogen en la práctica estos aspectos en el balance social que se elabora con carácter anual.

PRINCIPIOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

La Economía Solidaria promueve y desarrolla iniciativas alternativas en todas las esferas del ciclo económico desde valores relacionados, entre otros, con la cooperación, la reciprocidad, la autogestión y la solidaridad, desde una perspectiva transformadora que persigue construir economías más comunitarias, democráticas, equitativas, inclusivas y sostenibles. Economías, en definitiva, feministas, ecológicas y solidarias.

Esta [Carta de Principios](#) presenta los valores que caracterizan la [Economía Solidaria](#) para **REAS Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria**.

Se trata de los rasgos que orientan tanto la visión como la práctica de las organizaciones de Economía Solidaria y sus relaciones con otros agentes, así como el proyecto económico, social y político que impulsa el movimiento en su conjunto.





SOSTENIBILIDAD: Toda nuestra actividad productiva y económica está relacionada con la naturaleza, por ello nuestra alianza con ella y el reconocimiento de sus derechos es nuestro punto de partida. Una buena relación con la naturaleza es una fuente de riqueza económica, y de buena salud para todos. De ahí la necesidad fundamental de integrar la sostenibilidad ambiental en todas nuestras acciones, evaluando nuestro impacto ambiental.



TRABAJO DIGNO: Considera que el trabajo es un elemento clave en la calidad de vida de las personas, de la comunidad y de las relaciones económicas entre la ciudadanía, los pueblos y los Estados. Por ello se sitúa la concepción del trabajo en un contexto social e institucional amplio de participación en la economía y la comunidad.



COOPERACIÓN: Favorecer la cooperación en lugar de la competencia, dentro y fuera de nuestras organizaciones vinculadas a la Red, buscando la colaboración con otras entidades y organismos públicos y privados.



COMPROMISO CON EL ENTORNO: Las organizaciones están plenamente integradas en el territorio y entorno social en el que desarrollan sus actividades, lo que exige la implicación en redes y la cooperación con otras organizaciones del tejido social y económico cercano, dentro del mismo ámbito geográfico



REPARTO JUSTO DE LA RIQUEZA: Este principio demanda a las organizaciones de la Economía Solidaria que reconozcan la dimensión económica de su actividad y acepten la responsabilidad que conlleva en la generación, reinversión y distribución de dichos excedentes. Para ello, se promueve un uso responsable y una justa distribución de dichos excedentes que permita, por un lado, satisfacer las necesidades materiales y socioculturales de las personas a través de una retribución justa y un entorno sociolaboral compatible con los proyectos de vida.

Por otro lado, permite consolidar la estructura financiera de la organización como garantía para su autonomía y sostenibilidad



EQUIDAD: Considera que la equidad introduce un principio ético o de justicia en la igualdad. Es un valor que reconoce a todas las personas como sujetos de igual dignidad, y protege su derecho a no estar sometidas a relaciones basadas en la dominación sea cual sea su condición social, género, edad, etnia, origen, capacidad, etc.

Para relacionar todos los principios anteriores y su puesta en práctica, el trabajo se presenta como una herramienta clave, en un contexto social e institucional amplio de participación en la economía y en la comunidad. A través de este, damos importancia a la recuperación de la dimensión humana, social, política, económica y cultural del trabajo que permita el desarrollo de las capacidades de las personas, produciendo bienes y servicios, para satisfacer las verdaderas necesidades de la población (nuestras, de nuestro entorno inmediato y de la comunidad en general).



Cabe destacar, dentro de esta dimensión social, que, sin la aportación del trabajo llevado a cabo en el ámbito del cuidado a las personas, fundamentalmente realizado por las mujeres, nuestra sociedad no podría sostenerse.

Por lo tanto, el trabajo por cuenta propia, es decir el autoempleo, permite generar puestos de trabajo propio y poder tomar decisiones dentro del mismo, y a su vez estar en redes permite sostener cada uno de los proyectos como un ecosistema.

Para ampliar esta información puedes visitar la nueva [**Carta de Principios de la Economía Social y Solidaria de REAS.**](#)

¿QUÉ ES EL "LABORATORIO DE ACCIONES EMPRENDEDORAS"?



El Laboratorio de Acciones Innovadoras para la Juventud Emprendedora de la Comunidad de Madrid – Fase VI es un proyecto anual desarrollado por [*Economistas sin Fronteras*](#), gracias a la **financiación de la Comunidad de Madrid**, a través de la Dirección General de Servicios Sociales e Innovación Social, Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad (IRPF 0,7 – año 2024), en la línea de inserción social en determinados ámbitos para jóvenes.

Este programa tiene como objetivo **fomentar la cultura emprendedora entre la juventud**, mediante herramientas formativas, tecnológicas y el conocimiento de experiencias reales de emprendimiento social, contribuyendo así a la mejora de sus capacidades y a potenciar su inserción sociolaboral.

La **innovación** se concibe como un elemento esencial del programa, **que integra valores de solidaridad y equidad** en la construcción de **ideas de negocio responsables**. Se trabaja de forma participativa con los y las jóvenes en la identificación y desarrollo de proyectos de emprendimiento social vinculados al desarrollo del entorno comunitario.

El diseño del programa incorpora la **transversalidad de la inclusión social**, la **igualdad de género** y ofrece un enfoque basado en la **sostenibilidad ambiental** y la **intercooperación**, con el fin de generar un impacto positivo en la comunidad.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y CÓMO SE ALCANZARON

El objetivo del Laboratorio de acciones innovadoras para la juventud emprendedora de la Comunidad de Madrid, fase VI, es dotar de herramientas y recursos necesarios a los jóvenes, para promover su inserción social o laboral mediante un itinerario de acciones que fomenten la cultura emprendedora en el ámbito de la economía social e innovación, reforzando la participación activa y la colaboración. Para ello, se incentivan proyectos productivos con impacto positivo en la comunidad, utilizando herramientas de gamificación e innovación

El proyecto, continuó con su diseño para alcanzar tres objetivos específicos:

1. Formar a la población joven en capacidades y herramientas para el emprendimiento: a través de las formaciones presenciales y virtuales "Laboratorio de acciones emprendedoras en la Economía Social" las personas beneficiarias podrán conocer otra forma de emplearse, generando proyectos de autoempleo colectivo.

2. Promover la adquisición de conocimientos, habilidades y herramientas para la puesta en marcha de un prototipo/ simulacro de un proyecto de idea de negocio/emprendimiento social con impacto positivo en la comunidad de Madrid: actividades, ejercicios y dinámicas que permiten el desarrollo de habilidades, conocimientos y cultura emprendedora para poner en marcha ideas de negocio en el marco de la Economía Social e innovación social con impacto positivo en la comunidad.

3. Facilitar la Promoción y difusión de proyectos de emprendimiento social e innovación social realizados por personas jóvenes de la Comunidad de Madrid: a encuentros entre las personas jóvenes en los que pueden conocer recursos, tejer redes

colaborativas a nivel productivo y de financiación en el marco de la economía e innovación sociales para continuar con el desarrollo de los proyectos de emprendimiento social.

El **laboratorio de acciones emprendedoras** logra sus objetivos a partir de la realización de las actividades que se describirán a continuación. Todas ellas diseñadas con la transversalidad de los principios de la economía social y solidaria, con enfoque de equidad, perspectiva de género y sostenibilidad ambiental.

¿CUÁLES SON LAS ACTIVIDADES DEL LABORATORIO DE ACCIONES INNOVADORAS PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS PRESENTADOS?

Taller introductorio

Actividad presencial u online. Consiste en la realización de sesiones de formación sobre la temática "Introducción al emprendimiento y economía social y Objetivos desarrollo sostenible (ODS) para las personas jóvenes de los diferentes territorios de la CAM". Se profundiza en cuáles son las características de esta economía, cuáles son sus principios y valores.

La metodología es: formato foro (exposición de contenidos y posterior parte de debate) permitiendo la construcción de conocimiento colectivo.

Material: <https://ecosfron.org/taller-sobre-economia-social-y-solidaria-con-el-alumnado-del-ies-ciudad-escolar/>

Se realizaron: 3

- IES Ciudad Escolar – 24/02/2025 (20 personas)
- IES Ciudad Escolar – 23/02/2025 (28 personas)
- IES Islas Filipinas – 13/05/2025 (15 personas)

Actividades a la carta

Actividad presencial u online. Se trata de dos tipos de formato de actividades. La elección de cada una de estas actividades depende de las necesidades e intereses de las personas participantes. Al tratarse de un itinerario formativo, es recomendable participar previamente en la A.1.2 Taller Introductorio para dar una mayor coherencia y sentido al proyecto.

- **Tipo 1. Coloquio se trabajará un tema particular vinculado a la Economía Social y Solidaria.** Algunas de las temáticas trabajadas serán: Finanzas éticas y alternativas, ¿Cómo hacer un Plan de negocio? CANVAS de Economía social y solidaria, Introducción al Desarrollo del plan económico financiero de mi idea de negocio, Presentación de herramientas de emprendimiento prácticas en el marco de la Economía Social y Solidaria, Habilidades de participación comunitaria y trabajo en equipo, Herramientas digitales para el trabajo, Formas jurídicas de la Economía social (trámites para la puesta en marcha),

Desarrollo local y apoyo a la comunidad, Alternativas de consumo (energía, alimentación, mundo rural). Cooperativas escolares. Economía circular. Metodología: sesión diseñada en formato práctico teórico, generando un espacio de intercambio para reflexionar sobre los temas abordados. Herramientas utilizadas: Mentimeter, Padlet, Google Jamboard, Slido o Group Map, entre otras.

- **Tipo 2. Paseos distritales/municipales.**

Actividad que consiste en una ruta a pie en la cual, los y las participantes podrán conocer empresas e iniciativas de su distrito/municipios vinculados a la Economía Social y Solidaria. Las experiencias visitadas cuentan sus retos, funcionamiento, gestión y las personas participantes podrán interactuar in situ con sus responsables. A medida que el paseo vaya avanzando se debate el modelo de la Economía Social y Solidaria contrapuesto con el sistema convencional.

La metodología: garantiza la participación, la apropiación de contenidos, el aprendizaje colectivo y el conocimiento teórico experiencial y aterrizado a la realidad local.

Participan ponentes y entidades expertas y con recorrido en esta economía



Durante esta edición: se realizó con el IES Ciudad Escolar y se visitaron 2 iniciativas La Osa Supermercado cooperativo y Espacio Geranios Networking

Formación "Programa de integración emprendedora" (PIE)

La formación presencial y/o virtual está compuesta de 3 sesiones. Al ser un itinerario formativo a las personas participantes se les recomendará asistir a las actividades previamente descritas, previo a la asistencia a esta actividad. De esta forma se logrará una mejor adquisición del conocimiento.

Sesión 1. "Diseña la idea de negocio con un enfoque positivo para tu comunidad". Se presentarán herramientas de auditoría social para conocer cómo se mide el impacto social, ambiental en otro modelo de empresas. De esta forma conocer cómo se diseña y se ejecuta un proyecto con impacto.

Sesión 2. "Fuentes de financiación en la ES" Presentación de las fuentes alternativas de la financiación en la ES, ayudas de la CAM y presentación del tejido de la ES en la CAM (entidades financieras, administraciones públicas, etc).

Sesión 3. "Comunica tu idea de negocio". En esta tercera sesión se trabaja con herramientas prácticas para diseñar el plan de comunicación y marketing para los proyectos y que integren perspectivas sociales, medioambientales y de inclusión. Se trabaja con herramientas prácticas para diseñar el plan de comunicación y marketing para los proyectos de emprendimiento social, en el marco de Economía social. El uso de herramientas de tecnología y de innovación como plataformas abiertas de diseño, comunicación, etc. Entidades/empresas de ES expertas en el sector colaborarán en la impartición de esta sesión.

Algún contenido de estas sesiones puede sufrir modificaciones, según propuesta de mejora de los participantes.

En esta edición se realizaron las siguientes acciones:

1. "Fuentes de financiación en la Economía Social"

- 13 asistentes
- Realizada de forma presencial en el IES Ciudad Escolar
- Con colaboración de Fundación Finanzas Éticas

2. "Comunica tu idea de negocio"

- 19 asistentes
- Realizada de manera presencial en el IES Ciudad Escolar
- Con colaboración de Lasgaya Coop

Por otro lado, para poder **facilitar a las personas usuarias la participación en las actividades:**

Adaptación de contenidos, formatos y horarios de las actividades propuestas en el itinerario a las situaciones de las personas usuarias y en su caso de las entidades donde se realicen las mismas, tanto en su formato virtual y/o presencial.

Compartir las sesiones grabadas online a las personas inscritas que no han podido asistir a través del canal de youtube de EsF.

[Aquí podéis encontrar las actividades realizada en la Fase VI del Laboratorio de acciones innovadoras para la juventud emprendedora de la Comunidad de Madrid](#)



VALORACIÓN GLOBAL DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

Con carácter previo a la ejecución del proyecto, se ha elaborado un plan de evaluación y de grado de cumplimiento de los objetivos. Tras cada una de las actividades se proyectó un código QR a las personas asistentes que derivaba a un cuestionario de evaluación y adquisición de conocimientos online. A su vez, también al finalizar cada sesión se realiza una evaluación dialógica de cumplimiento de expectativas.

En el cuestionario se pide a las personas participantes que valoren del 1 al 5 los siguientes aspectos, siendo 1 la valoración más baja, y 5 la más alta. Este año hemos recibido 63 respuestas, de las cuales hemos obtenido los siguientes resultados.

Sobre la pregunta ¿Cuál es el nivel de satisfacción global de la/s actividad/es que has asistido? alore en una escala de 1 a 5 siendo 1 "Muy insatisfecho" y 5 "Muy Satisfecho" La nota media es 4/5

En relación a la cuestión ¿Considerando sus necesidades particulares, ¿está satisfecho y le han resultado útiles los contenidos de las actividades que se han realizado de forma virtual y/o presencial? Valore en una escala de 1 a 5 siendo 1 "Muy insatisfecho" y 5 "Muy Satisfecho"

La nota media tambien es 4/5

En la pregunta ¿Recuerdas qué es lo que le ha parecido más útil? (ejemplo: material enviado, herramientas presentadas, horario de realización de la sesión, metodologías, etc.) las prespuestas han sido

Apoyo visual
Conocer como se organiza las dos empresas por dentro
El conocer empresas que no tienen tanta visibilidad y sus fines son bastante solidarios
herramientas
La explicación de las dudas y el poder saber que hay otras plataformas
La metodología

Sobre la cuestión ¿Qué mejoras nos propones para las próximas sesiones? ¿Qué otros temas le interesarían que EsF realice en sus itinerarios formativos?

- Hablar más sobre el feminismo y más detalles sobre la economía y q nos ofrece
- No sabría que decir

ACTUACIONES INNOVADORAS

Integración tecnológica en la metodología de acompañamiento

El proyecto incorpora **el uso de herramientas tecnológicas** en la metodología de acompañamiento individual y grupal durante todo el proceso de aprendizaje, garantizando una **experiencia dinámica y adaptada a las necesidades de las personas participantes.**

Plataforma El Nido: conexión y colaboración

A través de [*El Nido*](#), plataforma virtual alojado en el sitio web de Economistas sin Fronteras, se facilita la interacción entre las personas beneficiarias y la creación de una red de jóvenes emprendedores de la Comunidad de Madrid. Esta plataforma permite:

- Acceder a recursos sobre emprendimiento social, innovación y economía social.
- Conocer experiencias reales mediante entrevistas a proyectos consolidados en la región.

Enfoque centrado en la persona y la comunidad

El proyecto se fundamenta en un **enfoque de proximidad**, basado en la perspectiva comunitaria y en el **modelo centrado en la persona**. Este enfoque se materializa mediante la evaluación continua de las actividades y la participación activa de las personas beneficiarias, asegurando la adaptación del itinerario formativo a sus necesidades reales.

Coproducción y participación activa

La coproducción de los servicios se garantiza mediante la implicación directa de las personas destinatarias en el diseño y desarrollo del proyecto. La detección inicial de necesidades, junto con el trabajo colaborativo con equipos docentes de centros públicos, ha permitido ajustar contenidos, asesoramientos y calendarios. Este proceso se refuerza con evaluaciones periódicas de satisfacción y calidad.

Sistematización y difusión del conocimiento

La evaluación continua ha dado lugar a la elaboración de la quinta edición del *Manual de Buenas Prácticas (presente documento)*, una herramienta que **sistematiza la experiencia, recoge metodologías, recursos y testimonios, y facilita la replicabilidad del proyecto** en otros territorios. Este manual contribuye a la difusión del conocimiento generado y promueve la Economía Social y el emprendimiento social juvenil.

CONCLUSIONES Y RETOS PARA EL FUTURO

El equipo de *Economistas sin Fronteras* ha logrado cumplir los objetivos planteados en la VI Fase del **Laboratorio de Acciones Innovadoras para la Juventud Emprendedora de la Comunidad de Madrid**, cuyo propósito principal ha sido **fomentar la cultura emprendedora entre las personas jóvenes de la región**. Esta afirmación se sustenta en los siguientes logros:

- **Formación en Economía Social y Solidaria (ESS)**
A través de talleres presenciales en colaboración con centros educativos, se ha desarrollado el *Laboratorio de Acciones Emprendedoras en la Economía Social*. Las personas participantes han conocido modelos económicos alternativos vinculados a las Economías Transformadoras, alineados con valores como la sostenibilidad ambiental y la igualdad de género. Además, se ha facilitado su conexión con el ecosistema de la ESS mediante [*la plataforma El Nido*](#).
- **Desarrollo de competencias para el emprendimiento social**
Las actividades presenciales y virtuales han promovido un aprendizaje colaborativo y dinámico, dotando a las personas jóvenes de herramientas clave para la creación de proyectos con impacto social positivo. Entre ellas destacan: **CANVAS Social, Mapa de Empatía, Precanva, Plan Económico-Financiero, formas jurídicas de la ESS y fuentes alternativas de financiación**, estas últimas reforzadas con un anexo a continuación específico para su implementación en el aula y se pueden encontrar en [*la plataforma El Nido*](#).

- **Impulso y visibilización de proyectos reales**

Se ha acercado a las participantes experiencias consolidadas de emprendimiento social en la Comunidad de Madrid, permitiéndoles analizar retos y oportunidades, y demostrando que es posible emprender bajo los valores de la ESS, alcanzando sostenibilidad económica y social. Algunas de ellas fueron: [Lasgaya cooperativa](#), [Fundación Finanzas éticas](#), Supermercado [Cooperativo La OSA](#) y [Espacio Geranios](#).

Retos para el futuro

1. **Fortalecer la colaboración con Centros Públicos de Formación Profesional**, integrando contenidos en las aulas de emprendimiento.
2. **Incorporar herramientas digitales innovadoras**, priorizando software libre y formatos atractivos para la juventud.
3. **Explorar nuevas tendencias en Economía Social y Solidaria y emprendimiento social**, para mantener la propuesta actualizada y relevante.
4. **Garantizar la accesibilidad universal** en formaciones, contenidos y materiales, promoviendo espacios inclusivos e integradores.

ANEXO I. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MALETÍN DE HERRAMIENTAS PRÁCTICAS

CANVAS Social:

- <https://elnido.ecosfron.org/portfolio/canvas/>

Precanvas:

- <https://elnido.ecosfron.org/portfolio/pre-canvas/>

Plan Económico-Financiero:

- <https://elnido.ecosfron.org/portfolio/modelo-de-plan-de-negocio-para-la-economia-social/>
- <https://elnido.ecosfron.org/portfolio/herramienta-de-viabilidad-economica-sencilla/>

Formas jurídicas de la Economía social:

- <https://elnido.ecosfron.org/portfolio/esquema-de-formas-juridicas/>
- <https://elnido.ecosfron.org/formas-juridicas/>

Fuentes alternativas de financiación

- **Crowdfunding: mucho más que financiación alternativa:**
<https://www.youtube.com/watch?v=OxoVWofTX-M&list=PLru6UOckqMBuFbWZOu0iXPL7xNy-w9fxG&index=4>
- **Conocemos las finanzas éticas:**
<https://www.youtube.com/watch?v=GmBINEFNqW4&list=PLru6UOckqMB-uFbWZOu0iXPL7xNy-w9fxG&index=9>

Maletín de herramientas prácticas:

- [Maletín del emprendimiento social y solidario](#)
- **[Kit De Emergencia. Emprender Desde Las Economías Transformadoras](#)**
- **Manual de emprendimiento de la Economía Social y Solidaria:**
<https://elnido.ecosfron.org/portfolio/manual-de-emprendimiento-en-economia-social-y-solidaria/>

ANEXO II. ENLACES DE INTERÉS

- Balance social 2024 informe del Mercado social de Madrid:
- https://madrid.mercadosocial.net/land/wp-content/uploads/BS19-20_Informe_VD.pdf

- La contribución de la Economía Social a los ODS; CEPES (4º INFORME sobre la experiencia de las empresas españolas de Economía Social en la Cooperación al Desarrollo 2017-2019): <https://www.cepes.es/files/publicaciones/117.pdf>
- Las empresas más relevantes de la Economía Social 2023-2024:
<https://www.cepes.es/files/publicaciones/148.pdf>
- Ley de Economía Social BOE: <https://www.boe.es/eli/es/l/2011/03/29/5/con>
- Carta de Principios de la Economía Social y Solidaria
https://www.economiasolidaria.org/wp-content/uploads/2022/06/Carta_de_la_Econom%C3%ADa_Solidaria_2022_cast.pdf
- Portal de noticias de la Economía Solidaria: <https://www.economiasolidaria.org/noticias/>

BIBLIOGRAFÍA:

Atxabal Rada, A. (2014). Democracia y jóvenes, una aproximación desde las cooperativas.

Blanco, I., Gomà, R., & Subirats, J. (2018). El nuevo municipalismo: derecho a la ciudad y comunes urbanos. *Gestión y análisis de políticas públicas*, (20), 14-28

Calvo, N., Laviada, A. F., Monje-Amor, A., & Atrio, Y. (2024). *Global Entrepreneurship Monitor. Informe GEM España 2023-2024*. Ed. Universidad de Cantabria.

Delgado, P. (2020). Aprendizaje sincrónico y asincrónico: definición, ventajas y desventajas.

Económico, C., & Europeo, S. (2020). Evolución reciente de la economía social en la Unión Europea. Revisado en septiembre. <https://www.eesc.europa.eu/sites/default/files/files/qe-04-17-875-es-n.pdf>

De Madrid, C. (2016). Estrategia de inclusión social de la Comunidad de Madrid 2016-2021. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Políticas Sociales y Familia. Recuperado el, 12.

Mapa de situación de los jóvenes en el mercado de trabajo de la Economía Social
<https://www.cepes.es/files/publicaciones/127.pdf>

Martínez, M. I., Guilló, N., & Santero, R. (2016). Fomento de la presencia de la Economía Social en el emprendimiento de base tecnológica y otras actividades emergentes.

Miguez, María Jesús Rodríguez. "La estrategia española de economía social 2017-2020." *Cooperativismo y economía social* 40 (2018).

Mosquera Garcia, A. Análisis comparativo de la economía solidaria de países emergentes en Latinoamérica, desde los autores Luis Razeto, José Luis Coraggio y Paul Singer

Lejarriaga Pérez de las Vacas, G., Bel Durán, P., & Martín López, S. (2013). El emprendimiento colectivo como salida laboral de los jóvenes: análisis del caso de las empresas de trabajo a

Observatorio de Innovación Educativa del Tecnológico de Monterrey. <https://observatorio.tec.mx/edu-news/aprendizaje-sincronico-y-asincronico-definicion>.



Economistas
sin Fronteras